

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS          SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **ANÓNIMO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Respuesta – **REQ 3367572024**

#### EL SUSCRITO

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

#### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación.

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro,  X \_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de – **REQ 3367572024**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 22 de Agosto de 2024, a las 7:00 am.

*Carolina Mora B.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

#### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 29 de Agosto de 2024, a las 4:30 pm.

*Carolina Mora B.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**  
 Responsable



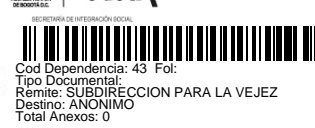
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240731-120813-925668-94646805  
2024-07-31T13:04:26-05:00 - Página 1 de 4



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-07-31 12:07:21  
Radicado: S2024122954



Cod Dependencia: 43 Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
Destino: ANONIMO  
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá D.C. 30 de julio de 2024

Señor(a):  
**ANÓNIMO**  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Respuesta a oficio con Número de Requerimiento SDQS 3367572024

Respetado(a) señor(a), reciba un cordial saludo:

De manera atenta, y acorde a la comunicación en la que manifiesta su inconformidad frente a la prestación del servicio en el Centro de Comunidad de Cuidado Bello Horizonte, realizada mediante oficio con número de Requerimiento SDQS 3367572024, la Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

Frente a su comunicación, en la cual manifiesta que en el Centro de Comunidad de Cuidado se están presentando enfermedades respiratorias y de piel debido al hacinamiento, amablemente informamos que, en este momento los picos de enfermedades respiratorias se están presentando en toda la ciudad de Bogotá; por lo cual, dentro de las unidades operativas del servicio, estas afecciones se manejan de acuerdo con los protocolos establecidos para tal fin. Asimismo, según lo reportado por los profesionales en enfermería del Centro de Comunidad de Cuidado Bello Horizonte, no se han registrado casos de afecciones en la piel de tipo contagioso dentro del centro de comunidad de cuidado.

Ahora bien, en cuanto al manejo de los espacios, se informa que, desde la llegada de 50 personas mayores al centro de comunidad de cuidado, desde la coordinación del centro, se ha realizado una redistribución de los espacios de la unidad operativa, pensando en el bienestar de las personas mayores de la comunidad. En la actualidad, el comedor está ubicado en un área amplia y ventilada, garantizando los requisitos que debe tener un espacio para el consumo de alimentos. Adicionalmente, el teatro se ha adecuado como sala múltiple y, adicionalmente, se cuenta con una plazoleta donde se realizan diversas actividades como corte de pelo y arreglo de uñas, a las cuales asisten todas las personas mayores.

Es importante mencionar que el centro de Comunidad de Cuidado Bello Horizonte es una unidad operativa de operación directa de la Secretaría Distrital de Integración Social y es el centro que recibe las emergencias distritales que puedan presentarse en Bogotá. La capacidad de alojamiento puede variar, y en casos de emergencia, aunque se aumenten los cupos, siempre se respetan las

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



medidas de espacio establecidas por la Secretaría Distrital de Salud y lo establecido en los estándares de calidad, garantizando así que no se presenten situaciones de hacinamiento.

En los anteriores términos se da respuesta a la solicitud, de igual manera estamos prestos a atender cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

*“Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.”*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
Subdirectora para la Vejez  
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Camila Alejandra Montilla Montezuma– Profesional - Subdirección para la Vejez.

Revisó: Paula Vélez Torres - Profesional - Subdirección para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).  
El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240731-120813-925668-94646805  
2024-07-31T13:04:26-05:00 - Página 2 de 4

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024122954

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20240731-120813-92b6f8-94646805

Creación: 2024-07-31 12:08:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-31 13:04:25



Escanee el código para verificación

Firma: .

Diana Carolina Mora B.  
52955091  
dmoram@sdis.gov.co  
Subdirectora para la vejez  
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

Paula Velez Torres  
22476987  
pvelez@sdis.gov.co  
Profesional  
Secretaría de Integración Social - Subdirección para la vejez

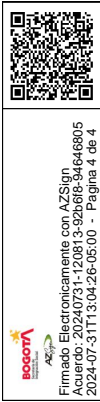
Elaboración: .

Camila Alejandra Montilla  
1018489469  
cmontillam@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240731-120813-92b6f8-94646805  
2024-07-31T13:04:26-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240731-120813-92b6f8-94646805  
2024-07-31T13:04:25-05:00 - Página 4 de 4

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024122954

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20240731-120813-92b6f8-94646805

Creación: 2024-07-31 12:08:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-31 13:04:25



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Camila Alejandra Montilla cmontillam@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-07-31 12:08:30 Lec.: 2024-07-31 12:26:39 Res.: 2024-07-31 12:26:48 IP Res.: 186.29.32.52
Revisión	Paula Velez Torres pvelez@sdis.gov.co Profesional Secretaría de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2024-07-31 12:26:48 Lec.: 2024-07-31 12:38:18 Res.: 2024-07-31 12:39:40 IP Res.: 179.33.121.174
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-31 12:39:40 Lec.: 2024-07-31 13:04:08 Res.: 2024-07-31 13:04:25 IP Res.: 190.27.225.68